

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 379 - 2017 - MDLV

La Victoria, julio 25 de 2017

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Memorando N° 0101-2017-MDLV/UFyEF; y

CONSIDERANDO :

Que, de conformidad con los artículos II del Título Preliminar y 20° de la Ley N° 27972, son de competencia del Alcalde las funciones ejecutivas del Gobierno Local;

Que, la Directiva "NORMAS PARA LA GESTION DEL PROCESO DE CAPACITACION EN LAS ENTIDADES PUBLICAS", aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE del 08 de agosto de 2016, establece en el numeral 5.2.4, que el Comité de Planificación de la Capacitación, es el responsable de asegurar que la planificación de la capacitación responda a los objetivos estratégicos de la entidad y de generar condiciones favorables para la adecuada implementación de las Acciones de capacitación;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 069-2017-MDLV del 06 de febrero de 2017, se designó a los Equipos que tendrán a cargo dirigir y monitorear las actividades relacionadas con el cumplimiento de las metas correspondientes al Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal año 2017, por parte de la Municipalidad Distrital de La Victoria, de la provincia de Chiclayo;

Que, la Resolución de Alcaldía N° 069-2017-MDLV, en su artículo único designó entre otros al Equipo que tendrá a cargo el cumplimiento de la Meta 26: "Mejora de la Gestión Urbana - Territorial Local", equipo integrado por:

- Arq. Lorgio Morales Carranza, Jefe de la División de Catastro y Control Urbano, Presidente
- Sr. Arturo Bravo Flores, Jefe División de Tránsito, Vialidad y Transporte Público, miembro
- Ing. Dick Carlo Silva Ravines- Gerente de Desarrollo Urbano, miembro

Que, el Jefe de la Unidad de Formulación y Evaluación Presupuestal mediante Informe N° 101-2017-MDLV/UFyEP, comunica a la Gerencia Municipal se modifique la Resolución de Alcaldía N° 069-2017-MDLV, en el sentido que se designe al Arq. Carlos Iván Vargas Regalado actual Jefe de la División de Catastro y Control Urbano como Presidente del Equipo que tiene a cargo el cumplimiento de la Meta N° 26, en reemplazo del Arq. Lorgio Morales Carranza;

Que, el Arq. Carlos Iván Vargas Regalado fue designado con Resolución de Alcaldía N° 246-2017-MDLV de fecha 22 de mayo de 2017, Jefe de la División de Catastro y Control Urbano de la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital de La Victoria, Chiclayo;

Que, por lo manifestado en los considerandos precedentes, es necesario proyectar el respectivo acto resolutivo modificando el Artículo Unico de la Resolución de Alcaldía N° 069-2017-MDLV que designó entre otros al Equipo que tendrá a cargo el cumplimiento de la Meta 26: "Mejora de la Gestión Urbana - Territorial Local";

En ejercicio de sus atribuciones de Ley;



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 379 - 2017 - MDLV

RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- MODIFICAR el Artículo Único de la Resolución de Alcaldía N° 069-2017-MDLV, por la cual se designó entre otros al Equipo que tendrá a cargo el cumplimiento de la Meta 26: "Mejora de la Gestión Urbana - Territorial Local"; designando al Arq. Carlos Iván Vargas Regalado, Jefe de la División de Catastro y Control Urbano como Presidente del Equipo que tiene a cargo el cumplimiento de la Meta N° 26, en reemplazo del Arq. Lorgio Morales Carranza; el actual equipo estará integrado por:

- Arq. Carlos Iván Vargas Regalado, Jefe de la División de Catastro y Control Urbano, Presidente
- Sr. Arturo Bravo Flores, Jefe División de Tránsito, Vialidad y Transporte Público, miembro
- Ing. Dick Carlo Silva Ravines, Gerente de Desarrollo Urbano, miembro

POR TANTO:
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Sr. LEONCIO PAUCAR MORALES
ALCALDE (a)